



PROTOCOLO ANTICOPIA EN EXÁMENES Y PRUEBAS ESCRITAS

La educación se sustenta en unos principios éticos tales como el respeto, la honestidad, la solidaridad, la empatía, la responsabilidad y la justicia, que promueven la formación de personas conscientes, éticas y preparadas para convivir en sociedad y afrontar los retos de la vida. Estos valores guían el comportamiento personal y social, fomentan el pensamiento crítico y promueven una convivencia sana y respetuosa, siendo fundamentales para el desarrollo integral de los individuos.

Es por este hecho, que el DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA DEL IES VELA ZANETTI establece una normativa específica en la REALIZACIÓN DE EXÁMENES:

- ✓ El alumno no dispondrá de ningún dispositivo que implique contacto o relación con el exterior.
- ✓ El pelo deberá estar de forma que permita dejar las orejas libres.
- ✓ Todo el material accesorio permitido en un examen podrá ser revisado en cualquier momento por el profesor responsable. (Este material implica la propia mesa, silla, calculadora, bolígrafos, etc.)
- ✓ Se evitarán todas aquellas actitudes puedan dar lugar a pensar que el alumno pueda estar copiando, dado que pueden suponer penalización en el examen y, consiguientemente, la penalización en la calificación del mismo.
- ✓ Cada alumno deberá traer su propio material, quedando EXPRESAMENTE PROHIBIDO el trasiego entre alumnos de cualquier utensilio durante una prueba escrita.

En caso de que un profesor detecte que un alumno/a esté copiando, este será AUTOMÁTICAMENTE SANCIONADO y dicha sanción implicará:

- LA RETIRADA AUTOMÁTICA DEL EXAMEN O PRUEBA ESCRITA
- LA CALIFICACIÓN DE LA MISMA CON UN CERO
- INFORMACIÓN A LOS PADRES DEL HECHO ACONTECIDO

La recepción y firma de este documento implica su aceptación.

En Aranda de Duero, a ____ de septiembre de 2025

Fdo. _____